

Oficio N° 568/2020

Montevideo, 10 de julio de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 327/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/vg



Cra. Alejandra Méndez Martínez
Secretaria General
Fiscalía General de la Nación

Rec



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00746
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	09/07/2020 17:54:46	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N° 327/2020

VISTO: la situación en Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 15° turno.

RESULTANDO: 1) Que en el turno que le corresponde realizar a dicha Fiscalía Penal entre del **13 al 19 de julio de 2020**, el equipo de fiscales estará disminuido por no contar con la participación de la Fiscal Adscripta, Dra. Lujan De León por estar esta con certificación médica.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto se estima conveniente para no resentir el servicio, asignar por el período del **13 al 17 de julio de 2020** a un Fiscal Letrado Adscripto para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 15° turno.

2) Que la Dra. Claudia González por nota de fecha 9 de julio de 2020 prestó su consentimiento para brindar tareas de apoyo y asistir a Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 15° turno durante el período del **13 al 17 de julio de 2020** y que ello no perjudica el trabajo de la Fiscalía Penal de Montevideo de 1° turno a la que está asignada.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; y Ley N.° 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resolución N° 025/2018 de fecha 25 de Enero de 2018.

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) **ASIGNAR** a la Dra. Claudia González, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo Flagrancia y turno de 1° turno, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 15° turno, durante el período del **13 al 17 de julio de 2020**.

2°) **NOTIFICAR** a la Fiscal Adscripta Dra. Claudia González, a la Sra. Fiscal Letrada de Montevideo, Dra. Graciela Peraza y a la Sra. Fiscal Letrada de Montevideo, Dra. Silvia Porteiro.

3°) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de turno 15°, a los Fiscales mencionados en la presente Resolución, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00746
Fecha:	10/07/2020 11:26:17	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	10/07/2020 11:26:16	Avala el documento